

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG
SOCIEDAD DE CAPITAL ABIERTO

CNPJ 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Brasil (CVM, por sus siglas en portugués), determinó que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que deberían llevarse a cabo el día 23 de diciembre de 2005, a las 10:00 y 17:00 horas, respectivamente, en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida Barbacena, 1.200, 18º piso, en la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, Brasil, serán postergadas para el día 30 de diciembre de 2005 en los mismos horarios y lugares.

Se mantiene inalterado el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el pasado 7 de diciembre de 2005, relativo a la distribución de dividendos extraordinarios por importe de R\$897.000.000,00 (ochocientos noventa y siete millones de reales), lo equivalente a R\$5,534143888 por mil acciones.

Tendrán derecho a percibir el correspondiente beneficio todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas al 2 de enero de 2006, para los fines previstos en el artículo 205 de la Ley Nº 6.404/76.

Las acciones pasarán a negociarse ex-dividendos a partir del 3 de enero de 2006.

Se aclara que el **pago efectivo de los dividendos se llevará a cabo el día 12 de enero de 2006** y que el mismo sigue supeditado a la ratificación, por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el venidero 30 de diciembre de 2005 a las 10.00 horas, del Cuarto *Addendum* al Contrato de Cesión del Saldo Remanente de la Cuenta de Resultados por Compensar (CRC) suscrito entre CEMIG y el Estado de Minas Gerais, bien como el consentimiento del Estado de Minas Gerais a la cesión por CEMIG al Fondo de Inversiones en Derechos Creditorios (FIDC), el cual se encuentra en etapa de estructuración por el Banco ITAUBBA, de los créditos constituidos por las cuotas adeudadas por el Estado de Minas Gerais, en el ámbito del contrato de la CRC

Asimismo, se aclara que la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo 30 de diciembre de 2005 a las 17.00 horas resolverá acerca de las modificaciones a adoptar en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Se les recuerda a los señores accionistas la importancia de actualizar sus datos catastrales, para lo que deberán presentarse con sus documentos personales ante cualquiera de las sucursales del Banco Itaú S.A., institución a cuyo cargo se encuentra la administración del Sistema de Acciones Nominativas Registradas de CEMIG.

Belo Horizonte, 23 de diciembre de 2005

Flávio Decat de Moura
Director de Finanzas, Participaciones y de Relaciones con Inversores